



Distra y fuerza del Jurgado de primera Instancia y ca-
sean civiles ó Criminales ó de cualquiera otra clase que
sean, al que lo es del Jurgado D. Antonio Vidal quien se
le hará saber para su aceptación extendiendole por com-
petente libro el poder amplio que para dho. cargo se
requiere. Con lo que se concluye la Sesión firmando los
S. concurrentes de que certifico =

[Handwritten signatures]
Benigno Quintanilla
Mago
Poloz Candelay
Ortuno
[Signature]

P. A. D. A.
Pedro Lopez
[Signature]

Sesion Extraord. En la Villa de Vella á veinty cuatro de
de 26 de Octubre, celebrada á las ocho y media y nueve
reunidos en el despacho del Sr. Alcalde Corregidor Don
que componen el Ayuntamiento Const. de la misma que
al margen se expresan en virtud de citacion por pa-
pelata, comprensiva del objeto, se dio principio ala
misma por la lectura del Acta anterior y hallau
dola conforme quedo aprobada
Acto seguido el Sr. Alcalde Corregidor manife

